

Nota de prensa

LOS SINDICATOS FERROVIARIOS (SEMAF, CCOO y UGT) EXIGEN PARTICIPACIÓN, UNIDAD DE EMPRESA Y GARANTÍAS PARA EL FERROCARRIL Y SUS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN RELACIÓN AL TRASPASO DE COMPETENCIAS DE CERCANÍAS.

Las organizaciones sindicales han trasladado al Ministerio de Fomento su preocupación por el modelo de transferencias y el futuro del transporte ferroviario y sus trabajadores y trabajadoras

En los últimos días, el Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras del Ministerio de Fomento, Víctor Morlán, ha convocado a los Secretarios Generales de los Sindicatos Ferroviarios de SEMAF, CCOO y UGT y a los presidentes de los Comités Generales de Empresa (CGE's) de Renfe Operadora y Adif, para informar sobre las transferencias de los servicios de Cercanías a las CC.AA., en particular en el ámbito de Cataluña.

La posición compartida por toda la representación sindical presente en las reuniones, no ha diferido de la que hemos venido manteniendo desde septiembre 2007.

Esta posición, ya expuesta en anteriores ocasiones, se concreta en los siguientes puntos:

1º.- Renfe Operadora debe ser el operador público de referencia en la prestación de los servicios de Cercanías en todas y cada una de las CC.AA.

Por tanto, hacemos una apuesta seria y contundente por mantener el principio de unidad de empresa de Renfe Operadora y evitar la segregación de la misma que pudiera conllevar el trasvase de trabajadores y medios materiales.

2º.- Reconocer el papel de las CC.AA. en el ámbito del Estado y el nivel de transferencias que le sean concedidas por sus propios Estatutos de Autonomía, en relación a la titularidad del servicio transferido, es decir, las competencias, en cuanto al transporte ferroviario de Cercanías, sobre la planificación, la gestión, el control, la inspección del servicio y la política tarifaria ya no quedan residenciadas en el ámbito estatal (Ministerio de Fomento), sino que pasarían a ser competencia autonómica (del órgano correspondiente de cada CC.AA.)

3º.- Fijar un modelo de transferencias del transporte ferroviario de Cercanías que pueda servir para todas las CC.AA., sin que haya diferencias importantes entre unas y otras; garantizándose el equilibrio solidario entre las mismas

4º.- Avanzar hacia otros modelos de gestión entre las distintas Administraciones, apostando por soluciones que repercutan en la mejora de los servicios de transporte para el ciudadano y en el que el Estado sea el garante de la vertebración del territorio y la cohesión social, así como el titular de las infraestructuras ferroviarias de interés general.

Las organizaciones sindicales, firmantes de esta nota de prensa, esperamos que nuestra posición sea tenida en cuenta por todas las partes implicadas y que no se adopten decisiones que puedan repercutir en el futuro del transporte ferroviario en todo el Estado y en el de miles de trabajadores y trabajadoras como si se tratara de un simple acto administrativo.